

UNE 80 220:85. Métodos de ensayo de cementos. Análisis químico. Determinación de la humedad.

UNE 80 216:91. Métodos de ensayo de cementos. Determinación cuantitativa de los componentes.

UNE 80 217:91. Métodos de ensayo de cementos. Determinación del contenido de cloruros, dióxido de carbono y alcalinos en los cementos.

UNE 80 401:91. Métodos de ensayo de cementos. Métodos de toma y preparación de muestras de cemento.»

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de noviembre de 2002.

RAJOY BREY

Excmos. Sres. Ministros de Ciencia y Tecnología y de Fomento.

**22042** *ORDEN PRE/2830/2002, de 11 de noviembre, por la que se modifica la Orden de 25 de marzo de 1999, por la que se crea la Comisión Española de Geodesia y Geofísica, y se regula su composición y funcionamiento.*

La Orden del Ministro de la Presidencia de 25 de marzo de 1999, por la que se crea la Comisión Española de Geodesia y Geofísica, y se regula su composición y funcionamiento, determinó en su artículo 3.1 la composición del Pleno de este órgano colegiado.

El Real Decreto 557/2000, de 27 de abril, de reestructuración de los Departamentos ministeriales, creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología como Departamento responsable, según indica su artículo 5.1, de la política de fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica, del desarrollo tecnológico y de la ordenación de las comunicaciones, atribuyéndole el ejercicio de determinadas competencias que hasta ese momento correspondían a otros órganos dependientes de diferentes Departamentos ministeriales.

Por este motivo, y al objeto de adaptar la adscripción de los Vocales institucionales del Pleno de la Comisión Española de Geodesia y Geofísica a los cambios estructurales producidos por la reorganización administrativa mencionada, es necesario modificar el artículo 3.1 de la Orden de 25 de marzo de 1999.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Fomento, de Defensa, de Medio Ambiente y de Ciencia y Tecnología y de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, con la aprobación del Ministro de Administraciones Públicas, dispongo:

**Artículo único.** *Modificación de la Orden del Ministro de la Presidencia de 25 de marzo de 1999, por la que se crea la Comisión Española de Geodesia y Geofísica, y se regula su composición y funcionamiento.*

El apartado 1 del artículo 3 de la Orden del Ministro de la Presidencia de 25 de marzo de 1999 queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 3. *Composición de la Comisión en Pleno.*

1. Los miembros del Pleno de la Comisión Española de Geodesia y Geofísica serán los siguientes:

Presidente: El Director general del Instituto Geográfico Nacional.

Vicepresidente: Uno de los Vocales, elegido por el Pleno.

Vocales institucionales:

Un representante de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento).

Dos representantes del Ministerio de Defensa: El Director del Real Instituto y Observatorio de la Armada y el Jefe del Servicio de Coordinación Cartográfica de las Fuerzas Armadas.

Un representante de la Dirección General de Universidades (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

Un representante de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología (Ministerio de Medio Ambiente).

Un representante de cada uno de los siguientes organismos públicos de investigación adscritos al Ministerio de Ciencia y Tecnología: Instituto Español de Oceanografía (IEO), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), e Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

Un representante de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.

Vocales electos:

Dos representantes por cada una de las Secciones relacionadas en el artículo 6 de esta Orden.

Secretario: Uno de los Vocales, que será elegido por el Pleno y nombrado por el Presidente, y asistirá a las reuniones con voz y voto.»

**Disposición final única.** *Entrada en vigor.*

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de noviembre de 2002.

RAJOY BREY

Excmos. Sres. Ministros de Fomento, de Defensa, de Medio Ambiente, de Ciencia y Tecnología y de Educación, Cultura y Deporte.